

NOMINA DE ACCIONISTAS

DISTRIBUIDORA GENERAL C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990023476001

Número del Expediente

AÑO

2 755-5 3 - 19 86

DIGECA

SIGLAS

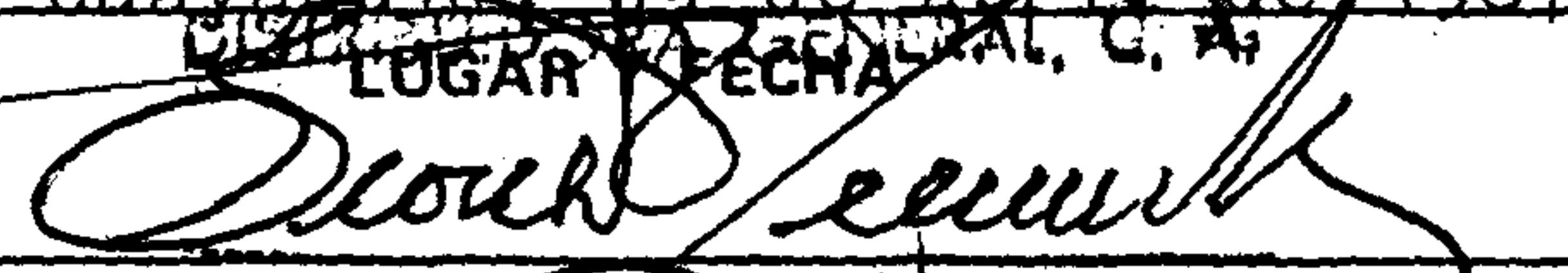
CAPITAL NACIONAL S/. 100 ... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.

No.	Apellidos y nombres completos	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)		
		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS					
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)				
1	SIMON D. ZEVALLOS MENENDEZ	0900419706	Ecuat.						128	1280.000	-		1280.000.-			
2	PATRICIO ZEVALLOS CH.	0900330844	"						9	90.000	-		90.000.-			
3	ROSARIO ZEVALLOS CHEVASCO	0902589772	"						5	50.000	-		50.000.-			
4	MARTA V. DE REVADENEIRA	"							3	30.000	-		30.000.-			
5	LAURA M DE PEDRAZZOLI	0903414035	"						5	50.000	-		50.000.-			
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
										SUMAN	150	\$1500000,00	\$1500.000,-			

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 14 de Abril de 1987

LUGAR Y FECHA: G. A.



PRESIDENTE

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.